

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-9211 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de crédito 51, 56 y 57 de 2022. Expedientes INT/274/2022, INT/634/2022 e INT/636/2022.*

Aprobados inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2022, los expedientes de modificación presupuestaria en su modalidad de suplemento de crédito, que se relacionan en la tabla adjunta, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC

LUGAR DE PRESENTACIÓN: en el Registro de Documentos: Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

La M.P. 51/2022 será inmediatamente ejecutiva por así establecerlo el artículo 177.6 de la citada Ley, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse que deberán ser solventadas en un plazo de 8 días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución dentro de dicho plazo.

Nº Modificación	Importe
M.P. 51/2022	188.571,00
M.P. 56/2022	364.637,53
M.P. 57/2022	303.049,77

Castro Urdiales, 29 de noviembre de 2022.
La Alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2022/9211

CVE-2022-9211